ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DINADEC S.A. CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10 horas, del día quince de junio del año dos mil veinte (2020) se celebró de manera virtual la reunión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía DINADEC S.A., con la participación de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	REPRESENTANTE
AB INBEV HOLDING ECUADOR AB-INBEV S.A.S.	22'800.000	MARTHA GONZALEZ
RACETRACK PERU SRL	1'200.000	ROBERTO MORENO

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por decisión unánime de los accionistas, la Junta General de Accionistas resuelve designar a la señora Martha González Triviño, como Presidente Ad-Hoc de esta sesión, y actúa como Secretario Ad-Hoc la abogada Nicole Reshuan Sotomayor, quien procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

El Secretario deja constancia que cada acción ordinaria pagada de un dólar confiere al accionista el derecho a un voto.

De igual manera, el Secretario deja constancia que no ha asistido el Comisario, sin embargo, ha enviado su informe para ser leído.

Comprobado que se encuentran presentes las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de VEINTICUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 24,000,000.00), las accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y, que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico 2019.

2. Conocer sobre el informe del Comisario de la compañía referente a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

3. Conocer la opinión de los Auditores Externos referente a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de DINADEC S.A. del ejercicio económico 2019.

5. Conocer y resolver sobre el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2019.

6. Conocer y resolver acerca de la reforma integral y codificación del Estatuto Social de la compañía DINADEC S.A.

7. Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2020.

8. Seleccionar la firma de auditores externos que deberá contratarse para el ejercicio económico 2020.

9. Aceptar renuncias y nombrar al Directorio de la compañía por el periodo 2020-2022.

El Secretario procede a leer el **PUNTO 1** del orden del día.-

1. ***"Conocer el informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico 2019".***

   Por solicitud del Presidente, el Secretario procede a dar lectura al Informe presentado por la Administración de la compañía, relativo al impacto y resultados obtenidos por la empresa durante el ejercicio económico 2019, documentos que se archivan en el expediente de esta Junta.

   El informe es conocido y aceptado por unanimidad de los accionistas.

   El Secretario procede a leer el **PUNTO 2** del orden del día, que expresa:

2. ***"Conocer sobre el informe del Comisario de la compañía referente a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019".***

   El Presidente de la junta pide su lectura al Secretario. El informe es conocido por unanimidad de los accionistas.

   El presidente de la junta pide la lectura del **PUNTO 3** del orden día:

3. ***"Conocer la opinión de los Auditores Externos referente a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019".***

   Para conocimiento y resolución de los accionistas, por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por la firma de Auditores Externos.

   Se da por conocido el informe por los accionistas.

   El Secretario procede a dar lectura al **PUNTO 4** del orden del día, que reza:

4. ***"Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de DINADEC S.A. del ejercicio económico 2019".***

   Se procede a leer y explicar el Balance, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. Conocido por la sala el punto 4 del orden del día; la junta, por unanimidad de votos, resolvió aprobarlo.

   Terminada la votación, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que prosiga con la lectura del **PUNTO 5** del orden del día.

5."***Conocer y resolver sobre el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2019".***

El Presidente somete a consideración de la junta la recomendación efectuada por el Directorio de la compañía celebrado el día 08 de junio de 2020, luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos resuelve no repartir dividendos.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, el Secretario lee el ***PUNTO 6*** del orden del día:

6. ***"Conocer y resolver acerca de la reforma integral y codificación del Estatuto Social de la compañía DINADEC S.A".***

En relación al punto seis del orden del día, toma la palabra la Presidente Ad-Hoc y propone a los accionistas cambiar las denominaciones de los cargos de los funcionarios que ejercen la representación legal de la compañía en el siguiente sentido: que el cargo actual de "Gerente" sea, a partir de la reforma, "Secretario de Representación"; y, que el cargo de "Gerente Interino" sea "Representante Legal Suplente". Continúa su intervención indicando que el cambio propuesto genera modificaciones en varios artículos del Estatuto Social, por lo que sugiere hacer una reforma integral del mismo y, adicionalmente, codificarlo con las reformas realizadas desde la constitución de la compañía, todo lo que consta en el Proyecto de Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social entregado a los accionistas para su revisión.

Luego de deliberar, los accionistas en forma unánime resuelven aprobar la reforma integral y codificación del Estatuto Social de la compañía en los términos propuestos en el Proyecto de Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social, el mismo que se adjunta a esta acta como parte integrante de la misma. Asimismo, resuelven por unanimidad autorizar al Gerente para que otorgue la correspondiente escritura pública y para que tramite ante las dependencias públicas respectivas el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

Finalmente, el Secretario Ad-Hoc de la Junta toma la palabra y manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: **a.-** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b.-** Poderes otorgados por las compañías accionistas; **c.-** Proyecto de Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social; y, **d.-** Copia del Acta debidamente certificada por el Secretario Ad-Hoc de esta junta.

El Secretario procede a dar lectura al **PUNTO 7** del orden del día, que indica lo siguiente:

7. ***"Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2020".***

   A continuación, la Junta, por unanimidad de votos, resolvió: "Nombrar Comisario Principal para el ejercicio 2020 al señor Mario Almeida Redrován; y, al señor Andrés Palma; como Comisario Suplente con una retribución anual de US$6.000,00 por cada comisario actuante".

Siguiendo el desarrollo de la sesión, el Secretario lee el ***PUNTO 8*** del orden del día:

8. ***"Seleccionar la firma de auditores externos que deberá contratarse para el ejercicio económico 2020".***

Al respecto, la Junta aprueba, por unanimidad de votos, la moción del Presidente y resolvió: “Delegar al representante legal de la compañía la selección de la firma de Auditores Externos para el año 2020, y facultar al representante legal de la compañía para suscribir el correspondiente contrato”.

El Secretario lee el ***PUNTO 9*** del orden del día:

9. Aceptar renuncias y nombrar al Directorio de la compañía por el periodo 2020-2022.

Se dio lectura a las renuncias presentadas por los señores Giovanni Rodríguez Castro y Ernesto Berrios como miembros del Directorio de Dinadec S.A., por lo que, por unanimidad de los presentes se nombra como miembros del Directorio de Dinadec S.A. para el periodo 2020-2022 a los señores Pedro Romano y Eduardo del Pino en reemplazo, así como se ratifica al señor Osman Viloria Brando para que continúe como Director de la compañía, hasta el año 2022.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción de la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión, procediéndose a leer esta acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, con lo que concluyó la sesión a las 11h25.

Nicole Reshuan Sotomayor
Secretario Ad-Hoc

LISTA DE ASISTENTES
JUNTA UNIVERSAL VIRTUAL- 15 JUNIO DE 2020
DIRECTORIO

1. Martha González Triviño – Representante Legal AB INBEV HOLDING ECUADOR AB-INBEV S.A.S.
2. Roberto Moreno Arévalo – Apoderado Racetrack Perú SRL

NICOLE RESHUAN SOTOMAYOR
Secretario Ad-Hoc